

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO N° HLCP-0012025 COPU DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2025
SUSCRITO CON GRUPO DE COMERCIO ALIADO SMART S.A.S.
VIGENCIA: 2025**

1. INTRODUCCIÓN

El Hospital La Candelaria es una Empresa Social del Estado, con categoría especial de entidad pública descentralizada, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la Dirección Seccional de Salud del Departamento del Magdalena, integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud y sometida al régimen jurídico de la Ley 100 de 1993, con el objeto de prestar servicios de salud, como un servicio público a cargo del Sistema de Seguridad Social en Salud, desarrollando acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud en el territorio de influencia del Municipio de El Banco Magdalena, por lo que debe con los medios necesarios garantizar la cobertura delegada en el nivel de complejidad que ostenta dentro del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de redes de Empresas Sociales del Estado, del Departamento del Magdalena.

En cumplimiento de las funciones asignadas al supervisor del contrato de suministro, celebrado entre **LA E.S.E. HOSPITAL LA CANDELARIA** y **EL GRUPO DE COMERCIO ALIADO SMART S.A.S.**, se presenta el presente Informe final de Supervisión, con el propósito de dejar constancia del seguimiento a la ejecución contractual.

El contrato tiene como objeto la Compra de equipos biomédicos para la E.S.E. Hospital La Candelaria de El Banco, Magdalena

El presente informe recoge la información reportada por el contratista a través de la entrega de los equipos con el apoyo de recibido a satisfacción presencial del el Ing. Biomédico y el coordinador de almacén de la ESE y los respectivos soportes allegados (Actas, facturas, planillas y certificaciones).

El Hospital La Candelaria a la fecha, no cuenta con manual de supervisión actualizado, por tanto, se elabora el presente informe teniendo en cuenta los aspectos más relevantes dentro del cumplimiento del objeto contractual.

2. RESUMEN EJECUTIVO

Entidad Contratante: E.S.E. Hospital La Candelaria de El Banco

NIT:	800.154.347-3
Número del Contrato:	HLCP-0012025 COPU
Clase de Contrato:	Suministro – Compra y Venta
Contratista:	GRUPO ALIADO SMART
NIT Contratista:	900.108.792-5
Representante Legal:	Aida Isabel Díaz Gutiérrez
Objeto Contractual:	Compra y venta de equipos biomédicos para la E.S.E. Hospital La Candelaria de El Banco, Magdalena.
Valor del Contrato:	\$676.572.908 M/CTE, incluido impuestos y retenciones.
Plazo de Ejecución:	Ocho (08) días y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal.
Forma de Pago:	Un único pago, conforme a lo pactado contractualmente.
Porcentaje % de Ejecución	100%
Supervisor:	Subgerencia Científica / Ingeniero Biomédico designado

3. ANTECEDENTES

En atención a las necesidades asistenciales de la E.S.E. Hospital La Candelaria de El Banco, Magdalena, y conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y el Manual Interno de Contratación de la Entidad, se adelantó el proceso contractual para la adquisición de equipos biomédicos. El contrato HLCP-0012025 COPU fue debidamente suscrito, contando con disponibilidad presupuestal y designación de supervisor e Ingeniero Biomédico para ejercer el seguimiento, control y vigilancia de su correcta ejecución.

4. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Cláusula Décima Novena – Supervisión, la E.S.E., a través de la Subgerencia Científica y con el apoyo del ingeniero biomédico, desarrolló las siguientes acciones de control:

Se realizó la revisión integral del contrato HLCP-0012025 COPU y de sus cláusulas obligacionales.

- Se verificó el cumplimiento del objeto contractual consistente en la compra de equipos biomédicos.
- Se efectuó seguimiento al plazo contractual pactado, el cual fue objeto de suspensión y posterior reinicio mediante acta, para efectos de la culminación de la ejecución contractual.
- Se verificó físicamente la entrega de los equipos biomédicos objeto del contrato.
- Con el apoyo de la Oficina Jurídica de la E.S.E., se revisó la documentación contractual exigida para el recibo a satisfacción.
- Se validó el cumplimiento de las garantías contractuales exigidas.

Entrega Contractual

El contratista realizó la entrega de los equipos biomédicos conforme al objeto contractual pactado, dentro del plazo establecido y en el lugar indicado por la Entidad, cumpliendo con la obligación principal de suministro.

Condiciones de los Bienes Entregados

Los equipos biomédicos fueron entregados nuevos, en adecuado estado físico y conforme a las condiciones contractuales, sin evidenciarse daños, faltantes o inconsistencias al momento de la recepción.

Documentación Contractual

Se verificó la entrega de la documentación exigida contractualmente para el recibo a satisfacción final, sin que a la fecha se configuren incumplimientos frente a las obligaciones efectivamente ejecutadas.

5. VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS

De conformidad con lo establecido en el contrato HLCP-0012025 COPU, se constató la constitución, aprobación y vigencia de las garantías contractuales exigidas, las cuales amparan el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la calidad de los bienes suministrados, encontrándose ajustadas a los términos y condiciones pactados.

Así mismo, se verificó la póliza de cumplimiento No. 33-44-101270911 expedida por Seguros del Estado S.A., constatándose que ampara el contrato HLCP-0012025 COPU, incluyendo el acta de reinicio de fecha treinta (30) de enero de 2026, con vigencia suficiente, amparos y valores asegurados ajustados a lo contractualmente pactado, encontrándose vigente y conforme para respaldar la ejecución del contrato.

6. AVANCE EN TIEMPO

Aspecto	Detalle
<i>Fecha de suscripción del contrato</i>	22 de Diciembre de 2025
<i>Fecha de inicio de ejecución</i>	A partir de la firma del acta de inicio
<i>Fecha de suspensión de ejecución</i>	31 de Diciembre de 2025
<i>Fecha de Reinicio de ejecución</i>	30 de Enero de 2026
<i>Fecha de terminación</i>	06 de Febrero de 2026
<i>Avance en tiempo</i>	100% (conforme a la culminación del plazo contractual posterior al reinicio)

Estado de ejecución

Terminado

A continuación, se anexa relación de la factura ejecutada en el presente informe

N° DE CONTRATO	Fecha de Emisión del Proveedor	Fecha de entrada a almacén	N° de Factura	Subtotal	Iva 19%	Total
HLCP-0012025	23/01/2026	6/02/2026	FE 362	47.058.000,00	8.941.020,00	55.999.020,00
				47.058.000	8.941.020	55.999.020

7. EJECUCION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

Entidad: E.S.E. Hospital La Candelaria.

Número de CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal): 1334.

Monto Aprobado: \$676.572.908 (Seiscientos setenta y seis millones quinientos setenta y dos mil novecientos ocho pesos M/L).

Número de RP: (Resolución de Pago): 2792, que también es por el mismo valor

Monto ejecutado anterior: \$620.573.887 (Seiscientos veinte millones quinientos setenta y tres mil ochocientos ochenta y siete mil pesos M/L)

Monto ejecutado en el presente informe: \$55.999.020 (Cincuenta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil veinte pesos M/L).

Monto ejecutado total: \$676.572.908 (Seiscientos setenta y seis millones quinientos setenta y dos mil novecientos ocho pesos M/L)

Ejecución Financiera: 100%

8. VERIFICACIÓN LEGAL

Se constató que el contratista:

- No se encontraba incurso en inhabilidades o incompatibilidades.
- Cumplió con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social.
- Ejecutó el contrato dentro del plazo establecido.

Se exigió constitución de garantías, conforme a la cláusula Décima Séptima del contrato y al Manual Interno de Contratación vigente.

9. GESTIÓN DE RIESGOS

Durante la ejecución contractual no se materializaron riesgos administrativos, financieros ni técnicos que afectaran el cumplimiento del objeto contractual.

Se mantuvo control permanente sobre:

- Disponibilidad presupuestal.
- Calidad del suministro.
- Oportunidad en la entrega.
- Soporte documental para trámite de pagos.

10. CONCLUSIÓN

Con base en las verificaciones realizadas y dentro del marco de las obligaciones contractuales pactadas, se certifica que el contrato HLCP-0012025 COPU fue ejecutado en un cien por ciento (100%), cumpliendo con el objeto contractual de compra de equipos biomédicos, las condiciones pactadas, las garantías exigidas y los principios de la contratación pública.

El suscrito Supervisor certifica que el contratista ejecutó el objeto contractual en su totalidad, dentro del plazo contractual vigente

HECTOR AUGUSTO MORA BELEÑO.
Supervisor del contrato

JESUS DAVID ROJAS PERALES.
Ing. Biomédico- Apoyo a la Supervisión

Original Firmado